

Deposito de inscripción
 CAPITAL
 UN MES. 1 PÉSETA
 FUERA DE LA CAPITAL
 TRIMESTRE. 5,50 PÉSETAS
 SEMESTRE. 10,50
 AÑO. 38
Pago adelantado

DIARIO CATÓLICO



E. Moranchel
 cirujano dentista
 Espolón, 2 y 4
 BURGOS.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

AGUA DE BORINES

Sin rival para mesa, estómago, diabetes y atritismo.

De venta: En todas partes

Comunicado

Contestando á lo que respecto de mí se dice en la «Carta abierta», publicada en el número de anteayer de ese periódico, me interesa hacer constar lo siguiente:

El Sindicato de Turismo soy yo, así se expresa el señor Morena, y para hacer esta afirmación la deduce de este hecho: Como el señor Morena solicitó la copia de la lista de socios en la oficina, y yo dije que para que se le proporcionase era necesario consultar á la Directiva, y en cambio escribí á dicho señor diciéndole «que si me hubiese pedido á mí esos datos se los hubiese proporcionado», resulta, que si se piden esos antecedentes en la oficina hay que consultar, y si se me piden á mí los facilito sin otro requisito; luego el Sindicato soy yo. No, señor; ya expliqué en mi carta publicada anoche, el porqué de esto; si se me hubiesen pedido á mí, yo mismo hubiera copiado la lista y la hubiese proporcionado haciendo ese favor al amigo, pero hecho el encargo al escribiente, como no tenía obligación de hacerlo debía saberse la opinión de la Junta.

Consecuencia de la afirmación anterior es la de creer que yo sea el inspirador de la protesta del señor Barbero y ¿porqué? pues porque siendo yo tan respetuoso con la Junta directiva, no hubiese consentido que uno de sus socios, atribuyéndose la representación de la Sociedad, elevase al Ayuntamiento la protesta. El señor Morena ignora el funcionamiento del Sindicato y precisa explicarlo:

Existe constituida una Junta Magna; una Junta directiva y una Junta ejecutiva. Estas dos últimas han sido nombradas por la primera y la última tiene por acuerdo expreso todas las facultades que competen á la Directiva. La Junta directiva está presidida por el señor Alcalde y á ella pertenecen los señores Cavada, de Sebastián, J. D. Montero, P. D. Montero, Dancusa, Lambarri, Echevarría, Gil, Gallardo (don César), Avila, Ruiz, Ontañón, Albarellos, Rodríguez, Zuloaga (hoy Alvarez), Zumárraga, Gardyne y yo; y á la Comisión ó Jun-

ta ejecutiva pertenecen los siguientes de los mismos de la Directiva; de Sebastián (Presidente) Zuloaga (hoy Alvarez), Lambarri, Dancusa, Montero (D. J.) Montero (D. P.) y yo. Esta comisión fué ampliada con el ingreso de varios señores más y por acuerdo de las otras Juntas entraron á formar parte de ella los demás directores de periódicos señores Albarellos, Ontañón y Zumárraga y así también se invitó á los señores fondistas para que en representación de estos nombrasen un vocal para esta comisión. Aún no hicieron la designación y por eso no pertenece ninguno á ella en ese concepto. Pues bien el Presidente de esa Comisión ejecutiva señor de Sebastian es el que firmó la protesta y el que en nombre del Sindicato la presentó. No soy yo quien (modesto secretario) para oponerme á lo que haga el Presidente que sabe lo que hace y que previamente trató del asunto en la reunión que se celebró.

¿Puede nadie sospechar que yo eligiese la Junta que intervino en este asunto? No; y esto, por múltiples razones; pero entre otras por la evidentiísima de que quien nombró esa Junta fué la Junta Magna y ello se demuestra con el libro de actas.

Veamos ahora la participación que yo he tenido en el asunto de la protesta: El Presidente de la Comisión citó una reunión y momentos antes de esto, se me dijo cual era el objeto de la cita. Entonces yo, le hice saber que en aquel asunto no quería intervenir ni con mi voz ni con mi voto, para evitar que alguien pudiera sospechar que por haber sido yo elegido concejal por el mismo distrito que el señor Barbero, pudiera creerse que tenía interés en dicho asunto. Me abstuve pues de asistir á la comisión y los que á ella concurren tomaron el acuerdo que les pareció, sin que yo hubiese hablado con mis compañeros ni una sola palabra de tal protesta á no ser el decir al señor Sebastián que no quería intervenir en tal asunto. Mal se compagina esta conducta mía con que yo pudiera ser inspirador de nada.

El señor Sebastián, firmante de la protesta, ha dicho muchas veces, á cuantos quisieron oírle, y no ahora sino hace meses, en cuanto se indicó al señor Barbero como candidato para estas elecciones, que él le protestaba si para aquella fecha no se había solucionado amistosamente el asunto de la Casa de Miranda. No necesitaba este señor por tanto inspiraciones de nadie.

Después de dicho esto, ¿puede nadie pensar que yo fuese ese inspirador? si resulta que el acuerdo de la Ejecutiva se tomó sin mi asistencia, sin que yo hablase de ello á nadie y que á tal reunión asistieron los señores Albarellos, Zumárraga, Alvarez, Montero (D. P.), Montero (D. J.), Dancusa, Lambarri, y de Sebastian. El acuerdo además no fué tomado por unanimidad, y en la reunión que la Directiva celebró el día 25 expresé yo la razón que tuve para no asistir á la citación de la Ejecutiva, y volví á decir que me parecía correcto no intervenir en aquel asunto por las razones que antes dije. Así me conduje, y como tengo el testimonio de mis compañeros de Junta, estoy

seguro de que nadie sospechará lo que cree el señor Morena posible que alguien sospeche.

Mi hermano político Luis Gallardo, que no pertenece á la Comisión Ejecutiva, asistió en efecto á la reunión de la primera, pero fué porque le invitó el señor Sebastián (y así consta en el acta extendida por el señor Lambarri), y su presencia nada pudo influir en el resultado del acuerdo, pues como es natural no tomó parte en la votación.

Me resta solo decir que el día antes de la reunión de la Comisión Ejecutiva para tratar de la protesta no se reunió ésta, pues lo que ocurrió fué que los reunimos el señor Gil (D. Isidro), el señor Alvarellos, el señor Dancusa y yo para separar las fotografías que habíamos elegido para la «Guía de Burgos», y encargar las que nos faltaban. Solamente para esto.

Leandro G. de Cadiñanos.

Burgos 28 de Noviembre de 1911.

Los niños pobres están de enhorabuena

El sábado, á las once de la mañana, en el despacho del señor gobernador, convocados por éste, se reunieron los individuos que componen la Junta de protección á la infancia y represión de la mendicidad, con objeto de ver de dar inversión á las cantidades recaudadas por el 5 por 100 que se abona sobre los billetes de espectáculos públicos.

Se leyó y aprobó el acta anterior, así como la cuenta de ingresos durante el año por dicho concepto, que alcanza la suma de 4.000 pesetas.

El señor secretario dió lectura á una razonada instancia que había recibido la presidencia de la Sociedad Burgalesa de Beneficencia y Cultura, en la cual se demuestran las ventajas obtenidas por los niños pobres y en la que se pide alguna cantidad para instalar cuanto antes la Casa-Cuna, que tan grandes beneficios había de reportar á las madres que tienen que salir á trabajar para ganar el sustento de sus pequeños, teniendo que dejar á éstos casi abandonados ó al cuidado de algún hijo mayor y expuestos á cualquiera desgracia.

El señor presidente hizo grandes elogios de dicha Sociedad, á la cual había visitado y dijo que poblaciones que como Burgos se preocupan de los niños pobres, por este solo hecho merecen el mayor elogio que pueda hacerse de sus habitantes.

El señor Rodríguez Miguel dió las gracias á la presidencia por los elogios que había hecho de la Sociedad Burgalesa de Beneficencia y Cultura, de la cual es presidente.

El señor Valcárcel pidió á los reunidos que el 60 por 100 que corresponde de lo recaudado para protección á la infancia, se socorra á la «Guía de Leche» y Consultorio de niños de pecho», á los Asilos de párvulos y á cuantas Sociedades de protección á la infancia se encuentren en este caso.

El señor Cuesta (don Ramón), como presidente de dichos Asilos, dió cuenta de los beneficios que éstos reportan á los niños pobres, tanto en su educación é instrucción como con la comida que se les proporciona al medio día.

La señora regente de la Escuela Normal de Maestras, hizo presente la necesidad grande que existe de establecer cantinas escolares en las Escuelas de Párvulos, pues como son muchos los niños que á ellas acuden y la mayoría de ellos pobres, con frecuencia ocurre que muchos de ellos se ponen enfermos por falta de alimentos.

Los señores Gómez (don Aurelio) y Sebastián (don Rodrigo), elogian lo propuesto por dichos señores y proponen que cuanto antes funcionen dichas cantinas, manifestando el primero de dichos señores que, á ser posible, se establezcan para primero de Diciembre y que, como la cantidad recaudada es pequeña para todo lo que se necesita, cree que por ahora pudiera hacerse la comida en la Tienda de Asilo, y que él procurará que en el año próximo, tanto el Ayuntamiento como la Diputación consignen en sus presupuestos alguna cantidad con el indicado fin.

El señor Oliván propone, y así se aprueba, que las 2.400 pesetas que corresponden á la protección de la infancia, se repartan en partes iguales á la «Guía de Leche», Asilos de Párvulos, Patronato de San José y cantinas escolares; y las 1.600 de represión de la mendicidad se destinen íntegramente á las cantinas escolares.

También propone que por los individuos de la Junta se nombre un inspector que intervenga en el despacho de localidades con objeto de saber cuánto se puede recaudar en cada una de las funciones.

Y aprobado por todos este punto y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Carta abierta

Burgos 28 Noviembre de 1911.

Sr. Director de El Castellano.

Muy señor mío y distinguido amigo: Aludido por don José de la Morena en «Carta abierta» publicada en el periódico de su digna dirección en el número del día 27 del actual, me veo en la precisión de contestar á aquella, para que llegando á conocimiento de los que saben como ajusto siempre mis actos, no desconozcan la razón de mi asistencia en la Junta que se celebró en el despacho del Sindicato del Turismo el jueves último, y para que aquellos que no me conocen, sepan que no acostumbro á acudir donde no me llaman, y que procuro proceder siempre, dentro de la más exquisita corrección, sin que me duelan prendas para decir lo que siento, siquiera mi sentir sea equivocado, ya que no pretendo ni he pretendido jamás ser infalible en mis apreciaciones.

En efecto, es cierto de toda certeza que concurrí á la junta mencionada, pero ello fué debido á que me creía en el caso de corresponder á la deferencia de don Rodrigo Sebastián, invitándome á una junta, de la que si bien no formo parte, tuve la honra de pertenecer á la que hace algunos meses se constituyó para defender de la codicia extranjera, el patio de la «Casa de Miranda», y buscar los medios de que no desapareciera de esta querida ciudad, esa joya de arte, que si fuese arrancada de nuestras manos lo sería con el certificado del estigma sobre la frente de los burgaleses, sino pusiesemos los medios para evitarlo.

Por pertenecer á aquella junta, se creyó sin duda el señor Sebastián en el deber de citarme para concurrir á esta, ya que don Marceliano Santa María y don Francisco Aparicio que también tomaron parte de aquella, no podían concurrir, el primero por estar ausente; y el segundo, no se le

citó según propia manifestación del señor Sebastián, por evitar suspicacias, y que no se creyese que lo que se realizaba era un acto político, en cuyo caso tampoco hubiera yo asistido. Los demás señores que concurren, individuos de aquella junta, también lo eran de esta.

Vea explicado el señor Morena porque asistí yo, si bien no podía tener en consideración mi voto, ya que era la junta ejecutiva del Sindicato del Turismo la que tomaba una determinación, que dicho sea de paso y á mi modo de ver está dentro de las fines que esta debe de cumplir, apesar de la honorabilidad del señor Barbero que soy el primero en reconocer y con cuya amistad me honro.

Gracias mil señor director por la inserción de la carta en su respetable periódico y quedo de usted con la mayor consideración y reconocimiento afmo. att. s. s. y amigo q. b. e. m.

LUIS GALLARDO.

EL CONSISTORIO SECRETO

LOS NUEVOS CARDENALES

En la sala de beatificaciones, tuvo lugar esta mañana un Consistorio, en el curso del cual nombró el Papa veinte nuevos cardenales.

Asistieron á la ceremonia más de cincuenta arzobispos y obispos y numerosos miembros de la aristocracia y la corte romana.

Los nuevos cardenales esperaban en sus domicilios á que se les enviaran los nombramientos.

El Santo Padre, que parece encontrarse bien, fué conducido á la sala en la silla gestatoria y desde ella dirigió la palabra á los presentes.

Pronunció Su Santidad la alocución de que ayer dábamos cuenta y terminó leyendo los nombramientos de los nuevos cardenales, con la siguiente fórmula:

«Auctoritate Omnipotentis Dei, Sanctorum Apostolorum Petri et Pauli, ac nostrae, creamus Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinales cum dispensationibus et clausulis receptari et opportunitis. Quid vobis videtur?»

Y á la pregunta del Papa respondieron los cardenales, poniéndose en pie y quitándose su solideo, como asintiendo á los nombramientos proclamados.

Acto seguido, el Pontífice dió su bendición, y enseguida el maestro de ceremonias leyó una larga lista de obispos preordenados para proveer las iglesias vacantes. Tercer saludo de los cardenales, y el Papa descendió del trono, formándose otra vez el cortejo, que le acompaña rodeando la silla de manos.

A mediodía el movimiento en los altos círculos eclesiásticos ha sido grande. Los nuevos cardenales permanecieron en sus residencias vestidos con sotana negra y faja morada, y á ellas fué á visitarles la misión dominica para darles cuenta oficial de su proclamación.

Hubo mutuas felicitaciones y cumplimientos expresivos.

Luego acudieron los personajes de la corte, los nobles de la aristocracia, los enviados de los cardenales colegas.

En las autecámaras se repartieron generosamente propinas á los servidores, camareros y demás servidumbre subalterna.

Después del Consistorio, el cardenal Agliardi, en su calidad de vicecanciller de la Iglesia, ha redactado el Decreto consisto-

Ftón. de «El Castellano», (17)

Los presos de Cullera

Las denuncias de los radicales

y protegían con sus armas el edificio para tomarlo por asalto y acabar con aquellos dos hombres que habían salvado su vida de los que fueron de Sueca en el coche del Juzgado. Más que los respetos que inspiraba el señor Grau con ser grandes y probados y el auxilio de los carabineros contuvo á los que premeditaban nuevos crímenes la influencia personal que ejercía y no había perdido sobre aquellas gentes desalmadas, los más caracterizados republicanos de la ciudad.

Después de media noche se retiraba del hospital el juez señor Grau á su domicilio, que está á dos pasos. La madrugada la pasó en vela; cavilando cómo habría de poner á salvo á aquellos infortunados. Ya dije, y no he de repetir, cómo á otro día lograron salir de Cullera.

A testigos presenciales de la jornada trágica el referir que, al ser sacado de la Casa Consistorial al medio de la plaza de la

Constitución el cuerpo sin vida del juez señor López de Rueda por los sediciosos asesinos, la muchedumbre, situada delante del Ayuntamiento acogió con una salva de aplausos y con espantosa gritería la presencia del cadáver.

El Polit, que en su galera hubo de llevar al Juzgado de instrucción, se salvó de milagro de una muerte cierta, huyendo y recorriendo á campo traviesa la distancia que separa de Cullera de Sueca, donde por causa de las impresiones recibidas cayó enfermo y en cama estuvo unos días sin que el terror le saliese del cuerpo. Su curruaje quedó con el toldo destrozado, casi por completo, y todo él acribilado por las balas de las turbas.

La autoridad y las fuerzas disponibles

De todos es conocida la conducta del alcalde señor Fenollar. Sin duda tuvo noticia de los acuerdos que la víspera adoptaron los revolucionarios, y nada previno; debió estar desde luego en su puesto, y se apresuró á abandonar la población aquella madrugada, diciendo que iba á cazar patos; volvió á tiempo de impedir que se consumasen los crímenes dentro del Ayuntamiento, y en su ánimo encogido, que débilmente balbució algunas palabras para

contener á la turba desde los primeros pelotazos de la escalera, no encontró resolución bastante para disolver aquel grupo de turbulentos agresores y estorbar á toda costa el asalto de la Casa Consistorial y los crímenes consiguientes.

Para ello pudo disponer, en ausencia de la Guardia civil de aquel puesto, que, como se sabe tuvo que salir en el primer tren para Silla y Valencia de los siguientes elementos:

De ocho guardias municipales y 12 serenos, en quienes mandaba.

De 19 guardas rurales que, como guardas Jurados dependían del Ayuntamiento.

Y de los escopeteros y distintos empleados y subordinados del Municipio.

La negligencia y aturdimiento del señor Fenollar en aquellos instantes críticos, han dado origen y motivo al proceso que se le sigue y por lo cual está preso en la Cárcel Modelo de Valencia.

Ni siquiera supo requerir á su debido tiempo la presencia y el auxilio, en la ciudad, de

Los carabineros.

No era esta fuerza muy numerosa, pues apenas sumaba más que 20 hombres. Distribuidos por la playa en cumplimiento de su deber, no les hera dado trasladarse en seguida á la población para impedir la tra-

gedia porque el lugar en que se encontraban distaba unos dos kilómetros de la ciudad y recibieron ya tarde el recad del juez municipal, reclamando su auxilio.

Su presencia sin embargo, no dejó de servir de freno al populacho en sus nuevos intentos criminales.

Los carabineros se internaron en el pueblo por la plaza que hay delante del hospital, adoptando las debidas precauciones para evitar cualquier sorpresa de cobarde agresión que merentase su ya reducido número.

Apostados desde luego en un solar de aquella plaza vieron obligados á hacer fuego contra un grupo de sediciosos que, al par que les oponía resistencia, trataba de asaltar la casa del juez municipal.

Despejadas las cercanías del hospital y tomadas militarmente las bocacalles próximas, fueron destacadas cuatro parejas para montar la guardia en la casa Ayuntamiento. Y allí en medio de la plaza, vieron tendido sobre el pavimento y abandonado de todo amparo de piedad, el cadáver ensangrentado del juez de Sueca.

Ellos ayudaron á colocar sobre una escalera de mano el cuerpo inominado del señor Lopez de Rueda, conduciéndole al hospital, donde luego, llevado asimismo al señor Tomás, expiró.

Un diario valenciano ha consignado que

cuando los carabineros desempeñaban tal piadoso cometido, en la plaza de la Constitución fueron desarmados dos de ellos por algunos sediciosos, y el resto de la fuerza se vió precisada á hacer fuego sobre los rebeldes para ahuyentarlos y rescatar las armas.

Durante la noche, parte de la fuerza estuvo custodiando el edificio del hospital, para librarlo de cualquier acometida.

Par la madrugada regresaron á la playa algunos números.

Por su parte, el sargento que mandaba la fuerza comunicó en seguida á los jefes de los puestos inmediatos la situación gravísima de Cullera, encargándoles que lo transmitiesen á las autoridades superiores de la región.

Traslación de las víctimas.

Una vez ocupaba Cullera por las tropas de Infantería de Mallorca, que mandaba el capitán D. Ernesto Marín, juntamente con el refuerzo de la Benemérita recibido, fué extraído del Júcar el cadáver del alguacil Sr. Dolz, y con él, los del juez y habilitado transportados al cementerio de Sueca, donde se les dió cristiana sepultura.

Complicados en los sucesos.

Instruido por el capitán de Infantería D. Antonio Colomer la causa por los suce-

una misa por Jovellanos, en la capilla de la Universidad.

Después del sermón que predicó don Leandro Sánchez, se organizó una procesión oficial.

El homenaje ha resultado solemnisimo.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono.

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

MADRID 29.

Sin noticias

El señor Canalejas ha estado toda la mañana trabajando en su despacho de la Presidencia, dedicado por completo a los asuntos políticos, por cuyo motivo no recibió a los periodistas, como tiene por costumbre.

Recibió a los «reporters» el Secretario, quien manifestó que no tenía ninguna noticia de particular que comunicarle.

Los «reporters» se dirigieron entonces al Ministerio de la Gobernación pretendiendo ver al señor Barroso, no consiguiéndolo por hallarse éste conferenciando con el ministro de Hacienda, y ambos trabajando en la confección de los presupuestos.

Protestas electorales

El diputado por Vélez-Málaga señor Giner de los Ríos, ha visitado hoy al subsecretario de la Gobernación para interesarle que sean válidas las elecciones municipales verificadas en dicha localidad, pues se ha presentado una protesta con objeto de quitar el acta a un concejal republicano, persiguiéndose con este fin que los republicanos no tengan mayoría en el Ayuntamiento.

El señor Giner de los Ríos manifestó que dada la «excitación» que reina con tal motivo entre los elementos avanzados, si la protesta llega a ser admitida, son de esperar disturbios.

Los taberneros

También ha visitado al señor Barroso una Comisión del gremio de taberneros del extra-radio de Madrid, solicitando permiso para establecer cierta clase de juegos.

De caza

Se han recibido noticias de haber llegado a Santa Cruz de Mudela el rey y los cazadores aristocráticos que le acompañan.

Adhesiones

Bilbao.—El rector de la Universidad de Deusto ha concedido asueto a los alumnos de aquel centro docente, con objeto de que se sumen a los acuerdos y adhesiones de sus compañeros de Barcelona.

Hoy recorrieron las calles en manifestación, cuyo acto les fué autorizado por el gobernador civil, no ocurriendo incidentes de ninguna clase.

Varias noticias

Melilla.—En el hotel donde se hospedaba ha fallecido el comandante de Infantería don Antonio Morco.

—Han machado a la Península fuerzas del regimiento de Borbón, a quienes se ha hecho una entusiasta despedida.

—A bordo del vapor «Rubi» ha ocurrido una explosión; desconociéndose hasta ahora las causas y sin que hayan ocurrido desgracias personales.

—Anteanoche fué robada en San Juan de las Minas gran cantidad de herramientas de trabajo.

De Aragón

Zaragoza.—Ha terminado la sesión del Ayuntamiento que había despertado gran interés por discutirse la cuestión de los arbitrios municipales.

Fueron muy elogiadas las cooperativas católicas por el bien que reportan a la clase obrera y menesterosa.

BOLSA

	Día 28	Día 29
MADRID		
Interior contado	85'40	85'55
Id. fin mes	85'40	85'55
Fin próximo	85'70	85'85
Amortizable	101'25	101'15
Nuevo amortizable	95'20	95'00
Banco de España	457'00	470'50
Tabacos	300'00	299'50
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispanoamericano	0'00	145'00
Obligaciones azucareras	78'75	78'00
Azucareras preferentes	46'75	46'50
Id. ordinarias	15'00	16'00
Cambios sobre París	8'50	8'95
Id. Londres	27'34	00'00
Cédulas	102'00	102'00
BARCELONA		
Interior fin próximo	85'32	85'92
Norte	95'00	95'30
Alicante	93'95	94'90
PARÍS		
Exterior	94'80	94'92
Norte	000'00	417'00
Alicante	000'00	413'00

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAJE CARO DE RENOVACIÓN DE CUENTAS DE ESTA CASA.

Impermeables

De la mejor marca y elegancia, son los que acaban de recibirse en la acreditada Sastrería de Hijos de Víctor Palacios.

Hermosa colección de telas para su confección con arreglo a figurines, para señoras caballeros y niños.

Paños y novedades para la confección a la medida de gabanes, trajes, capas, pelizas, etc.

Casa especial en trajecitos para niños. Corte y confección elegante. Economía en los precios.

Calle de la Sombrerera 9.—Burgos.

PÉRDIDA

El día 25 del actual ha desaparecido en Villadiego un caballo, cuyas señas son: color rojo oscuro, pelo muy brillante, azaña regular, tiene una R en la nalga derecha, lleva cabezada con ramal recogido al cuello y atiende al nombre de noble.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado ó visto, en Villadiego y Villalba de Duero, a don Valentín Gurtubay; en Burgos, a don Félix Bayo, oficinas de Obras públicas, y en la administración de este periódico.

Gran Sastrería

DE
ELÍAS LÓPEZ MARCOS
8, ESPOÓN, 8

Ya se recibieron los géneros de la presente temporada de invierno. Hay verdaderas novedades.

También hay buena colección en capas, pelizas y gabanes hechos, hermosa calidad y forma moderna.

Para sacerdotes hay géneros especiales para sotanas, dulletas y mantos.

Bonetes a 2'50 pesetas uno.

Dinero

Recíbese a préstamos en grandes y pequeños capitales, con interés del 4 a 8 por 100 y contra 1.ª hipoteca sobre fincas de todas clases, en esta capital y su provincia; ENTRE ELLAS, ACTUALMENTE, UNA AGRÍCOLA N.º 787 HE-TAREAS.

Para informes, las oficinas de la Notaría en Burgos, Laina Calvo, 3.2.º, de don Cesáreo Martínez y Conde.

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS
BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 Y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

CONFITERÍA, PASTELERÍA, REPOSTERÍA
Comestibles finos, licores, conservas, chocolates

Antonio Berzosa

Calle de San Lorenzo, número 12.—BURGOS

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE CONFITERÍA Y PASTELERÍA

En toda clase de comestibles y ultramarinos finos, fiambres, champagnes, sidra y latas en general, tengo clases superiores; y siendo mi artículo principal la Confitería, vendo a precios limitados todo lo demás.

Esta casa recibe toda clase de encargos para BANQUETES, BODAS Y BAUTIZOS y tiene un inmenso surtido en artículos de fantasía para regalos

CONFITERÍA DE BERZOSA, antigua calle de los Herreros, número 12.

Subasta

A voluntad de los dueños se venderá en dicha solemnidad, en la Notaría de don Cesáreo Martínez y Conde, (Lain-Calvo, 3.2.º), a las once del 7 de Diciembre, una casa en esta población y punto céntrico, cuyo producto total es de 3.100 pesetas y en líquido 2.650 pesetas admitiéndose pliegos cerrados, a libre tipo de precio y bajo las demás condiciones, de las cuales se informará en la expresada Notaría.

COSTURERA

Se ofrece para trabajar en casas particulares y sirvientas.

Informarán, Carneceras 10, 4.º.

Centro Católico

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

Obras nuevas y de actualidad

Acaban de recibirse en esta librería los tomos de calendario para el próximo año de 1912.

Tomo del Sagrado Corazón de Jesús, uno, 20 céntimos; docena, 2 pesetas.

Tomos del Sagrado Corazón de María, uno, 0'20 céntimos; docena, 2'25.

Lain-Calvo, 16 BURGOS

La legia líquida marca

La "Vascongada,"

es la mejor para el lavado de ropas, suelos y vajilla, como lo acreditan sus numerosos certificados.

De venta, en Ultramarinos y Droguerías. Representante y depósito al por mayor, Emiliano Villanueva, Plaza Mayor, 13.

José Tarancón

Valdepeñas

El mejor

VINO

de

mesa

Sucursal

EN

BURGOS

Almirante Bonifaz, 13

Dr. C. Urraca
OCULISTA

Consulta de once a una

Gratis a los pobres.

LAIN-CALVO N.º 18

OJEN

Único legítimo y de fama mundial

Hijo de Pedro Morales

Málaga.—Llano del Mariscal, 6

Anisado seco.—Ginebra destilada

“LA FAMA,”

Cognac, Ron y Vinos

Lo mejor que existe

163 recompensas

industriales!

GRAN PREMIO DE HONOR

Exposición Buenos Aires

Casa fundada en el año 1830

181 años de existencia!



BENDITOS SEAN LOS POLVOS ANTISEPTICOS, CALBER

Dicen las Hermanas de la Caridad que cuidan a los niños en las Casas-Duana

No contienen ningún principio vegetal que fermenta en la piel, como los polvos de arroz, simón, bicopoda, etc. Los Polvos Calber reúnen todas las condiciones exigidas por las eminentes médicas del Congreso de Higiene, y por eso pueden aplicarse en los cutis más delicados. Los Polvos Calber no tienen sustitutos, para los escocidos, cortaduras de la piel y granos de los niños. Quitan los barrotes del cutis y las pecas, usando a diario. Después del baño, son muy refrescantes y agradables. Evitan los sudores de los pies y sobacos. Después de afeitarse quitan el ardor de la navaja y preservan de enfermedades cutáneas. Su envase especial evita el uso anti-higiénico de la botija y algodón.

CALBER—Saint Louis U. S. A. N.

IMPORTANTISIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia del los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES, QUE SERÁN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistentemente, en cada bote, la marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES y en botes de metal verde azulado y después los puntos de venta en la forma siguiente:

Puntos de venta.—Don José Mira, Paseo del Espolón 30 y don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo 1. Agente General.—Don Francisco Loyarte.—San Sebastián.

MARKA DEPOSITADA

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses

VULGO TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 y 1'55

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo de 50 paquetes. Al detall Principales ultramarinos.

Vides Americanas de Marcial Ombras

SANTOVENIA (VALLADOLID)

Esta casa participa a los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia, encontrarán los mejores barbaños e injertos hechos con púas de Cigales, Cabezón, Peñañiel y Aranda, Albillo y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, acimatadas y con pocos gastos de portes y embalaje.

También hay existencia de injertos hechos con púas diferentes a precios económicos. La casa más importante para la producción de Vides Americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

“La Catalana,”

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á Prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

	ANTIAS	PTAS. CTS.
Capital social.	Suscrito.	5.000.000
	Desembolsado.	1.500.000
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000
	Técnicas y de garantía.	1.162.968'33
Primas anuales del ejercicio.		2.418.573'12
Siniestros satisfechos.		14.015.388'32

DOMICILIO SOCIAL BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624. Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 15. Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Balneario de Fuente Nueva de Verín

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago e hígado. Fuertemente alcalinas y litínicas Insustituibles como agua de mesa. De venta, en las principales droguerías y farmacias.

El último adelanto de la Ciencia médica

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMAGAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra *Solución Estomagal Sánchez* es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra *Solución Estomagal Sánchez* y por causa de la *renovación del estómago* se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores de síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados a las 9.00, 9 Enero, 6 Febrero, 3 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, a las 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 6 Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander ó Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Noviembre, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Retorno de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a Cádiz y para Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

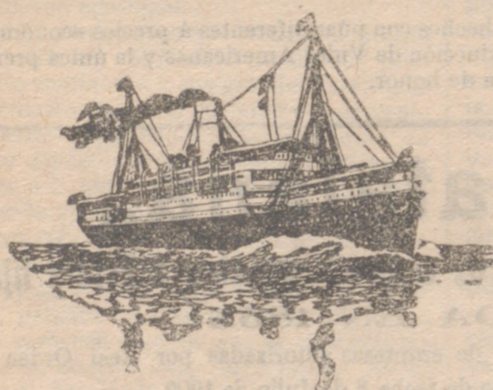
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, y encargada de trabajar en Ultramar las Muestras los que le sean entregados y de la Colación de los artículos cuba vents, como ensayo desean hacer los exportadores.



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linie

Servicios fijos directos a Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
DICBRE. 2	DICBRE. 9	DICBRE. 19	DICBRE. 11	DICBRE. 25	ENERO 1
Vapor SANTA CRUZ	Vapor SANTOS	Vapor SANTA ELENA	Vapor WESTERWALD	Vapor LA PLATA	Vapor SICILIA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarién Manzanillo Guantánamo	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarién Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas a la española, aprobadas por la Junta de inspección de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto Consignatario y corredor jurado de buques. Calle de Bailén, 3, Bilbao

CAJA DE AHORROS

Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.

Horas de operaciones en la Central, de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Fremiado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se recuperan prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara y fortalece para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que amante la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva y los niños se crían más sanos y fuertes. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplearlo el más pronto posible. Véase las prospectos que se reparten gratis en las farmacias de la ciudad.

¿Sufre V. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de boca? ¿Está bilioso, tiene aguas de boca? ¿Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

¡Alerta todo el mundo!

Polvo regenerador

(el primero en España)

Para hacer poner huevos a las aves: gallina, patos, anades, etc.



Patente de invención por 30 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez.

En Aguilar de Campo don Leandro Casado del Comercio.

En Cabanera, don Bernardo Alcalde.

En Rebolledo, don Silvino Alonso.

NOTAS: 1.ª Existen productos extraños similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.ª Pídase prospecto y se remitirá gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENCUADERNACIONE Privilegiad

Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, libros Diarios, Mejores Cuentas corrientes, actas, copiladores, borradores, Registros de partidas brutales, Memorandos, definiciones, matrices y cuentas de libros. Precios módicos.

DORADOS • BELLEVES • ESTUCHES

RUFINO S. GONZALEZ Huerto del Rey, 2 y 4

Forman

contra los constipados nasales

caja 75 cents.

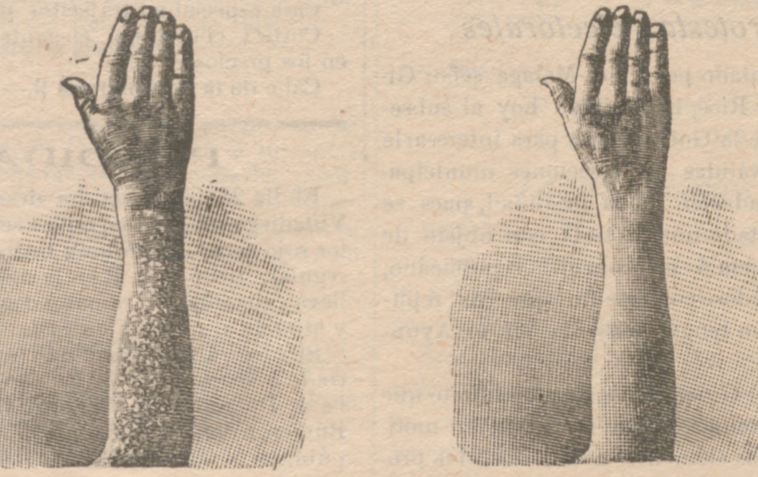
DE VENTA EN FARMACIAS

Precio de la caja de Algodón Forman, 0'75 pesetas

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

La piel



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHEL ET armacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por ese tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acné, zarpullidos, prurigos, rojeos, zarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, e encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHEL ET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHEL ET, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

MOI ES DIEZ.—PALENCIA



Paño de ocho días de cuerda tocando heras con repetición y medias

Unica fábrica de su genero en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casa consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídase presupuestos y catálogos

Pídase catálogo

POLVO -- NOEL

Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote. Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.

Sin rival para curar la escoadura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermanea y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después de baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara.

El único preventivo de los sabañones.

Usad NOEL siempre después de labaros!!! Estuches higiénicos a 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca NOEL no dejáros sorprender por pocos polvos que pagáis más caros.

Agente en España, Joaquín Fou, calle Mallorca 184 Barcelona.

Depositario para la provincia: Droguería de don José Mira, Espolón.

De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías, Encargos a Antonio A. Miguel Bonifaz 6.